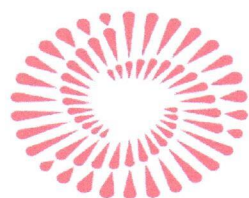


**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
VILCAS HUAMAN**

**Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Provincial de Vilcas  
Huamán 2021**



**PLAN DE TRABAJO  
2021**

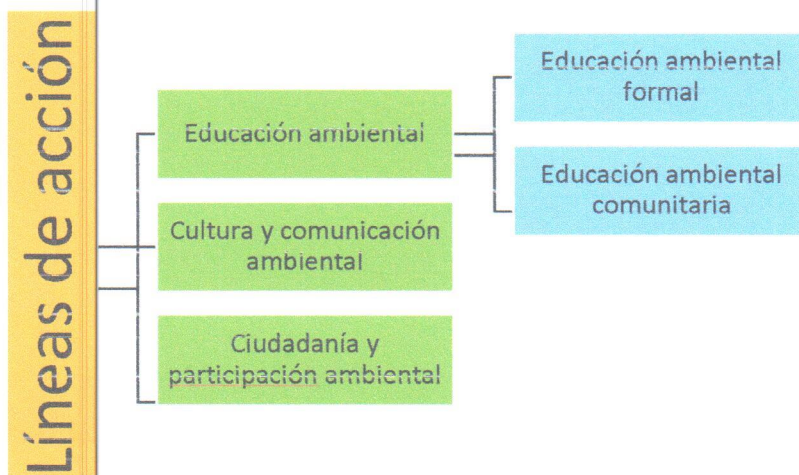


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, mediante Ordenanza Municipal N° 028-2020-MPVH/A de fecha 10 de Diciembre del 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II.- PLAN DE TRABAJO 2021						
Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN						
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>						
<b>1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares</b>	<p>Se coordinará con la UGEL Vilcas Huamán o con las Instituciones Educativas directamente para:</p> <p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares<sup>1</sup> de los niveles primaria y secundaria.</p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>Número de instituciones educativas y/o PAE reconocidos.</li> </ul>	<p><b>05 PAEs acreditados</b></p> <p><b>03 eventos</b></p> <p><b>04 Instituciones Educativas</b></p> <p><b>05 PAEs y 04 IE reconocidos</b></p>			Gerencia de Gestión Ambiental



<sup>1</sup> Pueden ser: brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.



Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán  
Plan de Trabajo Programa Municipal EDUCCA 2021



	<p><b>Tarea 2</b> Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM y bajo la modalidad virtual o presencial.</p>					
	<p><b>Tarea 3</b> Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (<a href="https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/">https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/</a>).</p> <p>La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como, por ejemplo, concursos, retos, entre otros.</p> <p><b>Tarea 4</b> Reconocimiento a los PAE y/o, IE bajo la modalidad virtual. <b>Se les entregará una constancia de participación.</b></p>					
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>						
<p><b>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Vilcas Huamán (vía pública, mercado, entre otros).</p> <p><b>Tarea 2:</b> Habilitación de espacios que educan ambientalmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.</li> <li>Número de actividades de</li> </ul>	<p><b>03 espacios</b></p>			





Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán  
Plan de Trabajo Programa Municipal EDUCCA 2021



	<p>identificados<sup>2</sup> con recursos educativos con carteles educativos referidos al manejo adecuado de los residuos sólidos y la conservación del recurso hídrico.</p>	<p>promoción cultural-ambiental implementados.</p>	<p>05 personas</p>		
<p><b>Tarea 3:</b> Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>		<p>• Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.</p>			
<b>LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>					
<p><b>2.1</b> Diseño e implementación de campañas</p>	<p><b>Tarea 1:</b> Diseño e implementación de campaña digital sobre<sup>3</sup>:</p>		<p>02 campañas</p>		



✓ <sup>2</sup> Tipología: En **tipo**: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.



Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán  
Plan de Trabajo Programa Municipal EDUCCA 2021



<p><b>informativas y eventos</b></p>	<p><b>Campaña 1:</b> La gestión integral de residuos sólidos  <b>1.- Consumo responsable</b> (plásticos y envases descartables).  <b>2.-Segregación en fuente</b> de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva.  <b>3.-Horarios y rutas de recolección</b> domiciliaria.  <b>4.- Cultura de pago de arbitrios</b>  <b>Campaña 2:</b> Difusión del Calendario Ambiental (Día Mundial del Agua, Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente, entre otras fechas importantes del calendario ambiental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> </ul>	<p><b>04 eventos</b></p> <p><b>08 personas</b></p>		
--------------------------------------	--	--	--	--	--



<sup>3</sup> **Residuos sólidos:**

**Minimización:**

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización: (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)

Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)

Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)

Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

- **Recursos hídricos:** (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- **Calidad del aire:** uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- **Ruido urbano:** control y fiscalización.
- **Áreas verdes:** Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.



<p><b>Tarea 2:</b> Se implementarán eventos (jornadas de limpieza, jornadas de sensibilización, entre otros.)</p>	<p>• Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p>	<p><b>80 personas</b></p>			
<p><b>Tarea 3:</b> Elaboración de: <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales. <u>Material audiovisual:</u> videos.</p>	<p>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p><b>05 materiales comunicacionales</b></p>			
<p><b>Tarea 4:</b> Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales  Difusión de mensajes a través de la radio municipal y del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>	<p>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p><b>01 hora diaria por las mañanas</b></p>			
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>					
<p><b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Convocar a jóvenes voluntarios (de 18 a 29 años) del distrito a través de redes sociales y la radio de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.</p>	<p><b>05 PAJ acreditados</b></p>			
<p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad bajo modalidad presencial.</p>	<p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</p>	<p><b>02 capacitaciones</b></p>			<p><b>1 hora</b></p>





**Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán**  
*Plan de Trabajo Programa Municipal EDUCCA 2021*



<p><b>Tarea 3:</b> Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</li><li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</li></ul>	<p><b>02 actividades</b></p>		
<p><b>Tarea 4:</b> Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Difusión de material informativo, educativo elaborado por la municipalidad.</li><li>✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales)</li><li>✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</li><li>• Número de PAJ reconocidos.</li></ul>	<p><b>01 institución</b></p> <p><b>05 PAJ reconocidos</b></p>		
<p><b>Tarea 5:</b> Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación bajo la modalidad presencial.</p>				







**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN**  
*Plan de Trabajo Programa Municipal EDUCCA 2021*



**III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

**Línea de acción 1: Educación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1. Educación ambiental formal</b>	<b>800.00</b>
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares	800.00
<b>1.2. Educación ambiental comunitaria</b>	<b>800.00</b>
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	800.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,600.00</b>

**Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</b>	<b>500.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>500.00</b>

**Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>3.1. Formación de promotores ambientales juveniles</b>	<b>800.00</b>
<b>3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	<b>800.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,600.00</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental</b>	<b>1,600.00</b>
<b>Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental</b>	<b>500.00</b>
<b>Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental</b>	<b>1,600.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,700.00</b>

